

<b>Comunidad Autónoma / Departamento / Estado</b>	CASTILLA Y LEÓN
<b>Municipio</b>	SEGOVIA
<b>Edificio</b>	Catedral de Nuestra Señora de la Asunción y San Frutos
<b>Dirección</b>	
<b>Localización</b>	Sala de campanas
<b>Nombre</b>	<b>La Mediana (2)</b>
<b>Medidas (cm)</b>	Diámetro (en cm) 140   Borde 12   Altura del bronce 100   Peso aproximado (en kilos)1589 kg
<b>Fundidor</b>	GARCÍA (CÓRDOBA)
<b>Año fundición</b>	1480

## Descripción

Campana incompletamente documentada, por la dificultad de su acceso. Sería importante repetir la documentación para fijar definitivamente su epigrafía, ya que no coincide la lectura propuesta por ALONSO PONGA y SÁNCHEZ DEL BARRIO y la nuestra.

Por tanto la lectura provisional de la inscripción del tercio es "+ SANTVS # DEVS # SANTVS # FORTVS # SANTVS # INMORTALIS # MISERERE NOBIS + ESTA CAMPANA SE FIÇO EN EL AÑO DE MYL E CCCC E OCHENTA AÑOS SIENDO OBRERO IAN ABAD" que combina latín y español, y que debieron escribir "SANCTUS DEUS, SANCTUS FORTIS, SANCTUS IMMORTALIS, MISERERE NOBIS" esto es SANTO DIOS, SANTO FUERTE, SANTO INMORTAL, TEN MISERICORDIA DE NOSOTROS. Es la fórmula utilizada en el Trisagio, una antigua oración griega, compartida con las Iglesias Ortodoxas de los diversos ritos.

La segunda parte de la oración, en español, tiene dudas en su transcripción, debido a las difíciles condiciones de acceso, así como a la suciedad que cubre la campana. La propuesta provisional es + ESTA CAMPANA SE HIZO EN EL AÑO DE 1480 SIENDO OBRERO JUAN ABAD.

En el medio, a la parte interior, hay una cruz con pedestal mientras que a la parte exterior está el escudo episcopal flanqueado de la inscripción en minúscula gótica " # io # (escudo) # eps # " esto es JUAN OBISPO. Se refiere a Juan ARIAS DÁVILA fue nombrado obispo de Segovia con 24 años en 1461 pero no pudo acceder al cargo hasta los 28, en 1466. En 1490 se trasladó a Roma, para defender a su familia ante el Tribunal de la Inquisición, y falleció en esta ciudad en 1497 siendo aún obispo de Segovia, siendo trasladados sus restos mortales hasta la Catedral donde permanecen en la actualidad [WIKIPEDIA](#) (cuyo nombre aparece también en la campana mayor, refundida unos 250 años después).

Se da la notable circunstancia, habitual en las campanas antiguas de las Catedrales de Castilla y León, de la utilización tardía de mayúscula gótica para la parte simbólica de la epigrafía, mientras que se utiliza la minúscula para detalles menores, como el nombre del fundidor o incluso en este caso el del obispo. Otro detalle, que delata el uso tardío de las mayúsculas, es la utilización de la V, incluso mayúscula gótica, cuando lo habitual en este tipo de grafía es la utilización de la U, al menos en campanas. La mayúscula desaparece en la Corona de Aragón en las campanas hacia 1430, siendo sustituida por la minúscula gótica hasta al menos siglo y medio más tarde, pero en tierras castellanas y leonesas prácticamente la mayúscula gótica da paso a la capital humanística, con el uso tangencial de las minúsculas. El nombre del fundidor, que nosotros no alcanzamos a documentar, es "(sello con campana) garcia # me # fizo # de # cordova", esto es ME HIZO GARCÍA DE CÓRDOBA, en las antecitadas minúsculas góticas. Este fundidor fabrica otra campana de grandes dimensiones para la Catedral Primada de Toledo el año anterior a la presente.

En el medio pie, la habitual oración de la tumba de Santa Águeda, aunque con un añadido también diferente: "MENTEM SANTAM # ESPONTANEAM HONOREM DEO PATRIE LIBERATIONEM IN # SANTI ESDIRITUS ASI NOBIS GRACIA" La primera parte debió escribirse como "MENTEM SANCTAM SPONTANEAM HONOREM DEO ET PATRIA LIBERATIONEM" La expresión se encuentra en las campanas más antiguas utilizándose desde el siglo XIII hasta principios del XVI, y tiene un significado oscuro. Podría traducirse como DE MANERA PIADOSA, Y VOLUNTARIAMENTE, SUENO EN HONOR DE DIOS Y PARA LIBERAR MI PATRIA. Se dice que durante el entierro de Santa Águeda, apareció un joven desconocido, vestido con ropas de seda, que dejó junto a la tumba una placa de mármol con esta inscripción, que se muestra junto al busto de la santa, en la catedral de Catania. Según cuentan el volcán Etna hizo erupción un año después de la muerte de la Santa en el 250 y los pobladores de Catania pidieron su intervención logrando detener la lava a las puertas de la ciudad. Desde entonces es patrona de Catania y de toda Sicilia y de los alrededores del volcán e invocada para prevenir los daños del fuego, rayos y volcanes. Esta protección podría justificar la "liberación de la patria", que algunos han querido interpretar, sin ningún motivo, como una campana asociada a los levantamientos contra las invasiones. Se utiliza como antífona en las segundas vísperas de Santa Águeda. VORÁGINE, en la

<b>Fotos</b>	54
<b>Toques</b>	Solamente repique (con el electromazo)
<b>Conservación, mantenimiento</b>	Campana mal orientada (con la cruz hacia adentro). Aunque está dotada en (03) de rueda para el volteo, la campana tiene un electromazo en (09). Tiene igualmente badajo, con caña de madera, posiblemente instalado a la misma vez que los yugos metálicos de CABRILLO hacia 1942, que eran aptos para el volteo.
<b>Protección</b>	Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. No obstante debería incoarse expediente para declararla Bien Mueble de Interés Cultural.
<b>Propuestas</b>	<p>La campana debe ser limpiada, por dentro y por fuera, para recuperar la sonoridad original, mediante chorro de arena húmeda.</p> <p>Debe instalarse con yugo de madera, de características similares a los existentes en la zona, especialmente las que determinan su forma tradicional de tocar (palanca de hierro en el brazo).</p> <p>La campana debe ser motorizada con un motor de impulsos que permita el balanceo tanto manual como automático. Este motor y su rueda correspondiente, así como un electromazo rápido, para los repiques y otras señales, se instalarán a las 09, de manera que a las 03 se ponga tanto la palanca de balanceo para posibles toques manuales.</p> <p>Igualmente debe ser dotada del badajo correspondiente, de un tamaño adecuado o incluso algo menor, para asegurar su conservación, debido a su antigüedad. El badajo deberá ser dotado de cables de seguridad, para evitar su caída en casos de rotura, fijado de manera que no golpee al quebrarse, y que los cables tampoco dañen el bronce. De ninguna manera se unirá a la badajera mediante una articulación rígida, ya que éstas arrancan la anilla interior. La articulación deberá ser lo suficientemente elástica de manera que el badajo no rebote. Tampoco se dotará de un cable al badajo, unido al exterior de la campana, ya que esa disposición modifica la cadencia y la potencia de los golpes.</p> <p>Sería conveniente reponer el muro que existía debajo la campana y que aumentaba la resonancia de la sala, y por tanto la potencia y difusión de los toques, ahora muy empobrecidos por la desaparición de este elemento acústico relevante.</p>
<b>Autores de la documentación</b>	ÁLVARO MUÑOZ, Mari Carmen; LLOP i BAYO, Francesc
<b>Fecha</b>	22-07-2006

Ficha completa de la campana: [La Mediana \(2\) Catedral de Nuestra Señora de la Asunción y San Frutos - SEGOVIA](#)

PDF (27-05-2026)